

VÍCTIMAS Y MEMORIA HISTÓRICA. LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO Y EL MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO EN COLOMBIA

Dario Ghilarducci*

RESUMEN

El artículo aborda una comparación diacrónica entre las prácticas y los resultados políticos y legales en los ámbitos nacional e internacional de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina entre 1977 y 1980, y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado en Colombia entre 2005 y 2008. El actuar de estos movimientos ha plasmado los antecedentes y recopilado la evidencia que ha permitido la construcción de comisiones de la memoria en sus respectivos países. El arduo trabajo y el protagonismo de estos dos referentes, configuran las condiciones para desarrollar dicha reconstrucción y la búsqueda de la verdad y de la construcción de garantías de no repetición, además de demarcar el proceder de las organizaciones que les han sucedido.

Palabras clave: movimiento social, Argentina, Colombia, memoria colectiva, biopolítica, justicia transicional.

VICTIMS AND HISTORICAL MEMORY. THE MOTHERS OF PLAZA DE MAYO AND THE MOVEMENT OF VICTIMS OF STATE CRIMES IN COLOMBIA

ABSTRACT

The article deals with a diachronic comparison between the practices and the political and legal results in the national and international spheres of the Mothers of Plaza de Mayo in Argentina between 1977 and 1980, and the Movement of Victims of State Crimes in Colombia between 2005 and 2008. The actions of these movements have shaped the antecedents and compiled the evidence that has allowed the construction of memory commissions in their respective countries. The arduous work and protagonism of these two referents configure the conditions for developing this reconstruction and the search for the truth and the construction of guarantees of non-repetition, in addition to demarcating the actions of the organizations that have succeeded them.

Keywords: social movement, Argentina, Colombia, collective memory, biopolitics, transitional justice.

Fecha de recepción: 30/06/2018

Fecha de aprobación: 30/07/2018

* Doctorando en Ciencia Política de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia) y magíster en Ciencia Política de la misma institución. Docente de cátedra de la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia).
Correos electrónicos: d.ghilarducci10@uniandes.edu.co; dario.ghilarducci@urosario.edu.co

INTRODUCCIÓN

El presente artículo propone un análisis comparado de dos movimientos de víctimas latinoamericanos por la memoria, la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición: las Madres de Plaza de Mayo de Argentina, y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) en Colombia.

El estudio se limita a comparar la experiencia de los dos movimientos en sus primeros años de nacimiento, es decir, entre el año 1977 y el año 1980 en el caso de las Madres de Plaza de Mayo y entre el 2005 y 2008 para el MOVICE. Aunque los dos movimientos nacen en periodos históricos diferentes y en países distintos, su experiencia y su importancia trascienden esos límites temporales y espaciales.

En el caso de las Madres, nombre con el que generalmente se conoce a la organización argentina, se asiste a la existencia de la única fuerza política opositora que pudo expresarse dentro y fuera de Argentina durante los años de la dictadura militar; además de esto, se trató de uno de los primeros movimientos en el mundo que provocaron una ruptura en el sistema de las relaciones internacionales y en el derecho internacional proyectando la figura de la víctima en el escenario del sistema internacional.

En el caso del MOVICE, su accionar puede inscribirse en una línea histórica de continuidad respecto a las Madres de Plaza de Mayo y otros movimientos por la memoria, la justicia y la reparación integral, pero al mismo tiempo constituye una fuerte voz crítica a las políticas de criminalización de los movimientos sociales en Colombia, que llega a sus máximos niveles a través de la implementación de la “política de seguridad democrática” (Ministerio de Defensa Nacional, 2004) promulgada por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, durante su primer mandato. El Movimiento colombiano, a diferencia de las Madres, ha podido incidir sobre todo en el campo de la política nacional colombiana y aunque no aún en la formulación o reconstrucción de nuevos principios del derecho internacional.

La importancia política de estos movimientos se debe analizar desde dos distintos niveles: el primero de estos niveles es la relevancia de sus acciones respecto a las políticas nacionales implementadas en sus respectivos países; en el segundo nivel se destaca su papel en la redefinición del derecho internacional y por tanto su potencialidad constituyente como actores globales.

En el primer caso se constata la relación antagónica entre estos movimientos y sus respectivos gobiernos nacionales, haciéndose necesario resaltar su capacidad de cuestionar el orden constituido, ponerlo en crisis y proponer alternativas; el segundo se refiere propiamente a la potencialidad y fuerza constituyente de estos movimientos, es decir al *posse* así como lo definen Hardt y Negri (2001) en su obra.

La relevancia teórica de un estudio comparado de estos dos movimientos no se encuentra simplemente en la profundización de dos estudios de caso aislados, sino que radica en probar el surgimiento de unos sujetos políticos no analizables desde una perspectiva de clase, es decir clásica,

[190]

dada la evidencia de su protagonismo político en la construcción de la agenda internacional como verdaderos “jugadores con veto” (Tsebelis, 2006)¹.

Estudiar los movimientos de víctimas argentino y colombiano se puede enmarcar en el análisis de dos componentes de la multitud global (Hardt y Negri, 2004), esto es, de un sujeto multiforme, que no se reduce a la pertenencia de clase, a movimientos étnicos o de género, a grupos territorialmente definidos y delimitados –en cuanto su condición espacial no restringe su actuar–, sino más bien al conjunto de todos estos grupos que forman un nuevo sujeto, una nueva “potencia global” (Tyler, 2003)². La multitud es la parte constituyente en el proceso de construcción de un nuevo orden global –el Imperio– y a la vez es el límite de este mismo proceso. La fuerza y la producción biopolítica de los sujetos y grupos que componen la multitud son el verdadero motor productivo del Imperio, a la vez que evidencian la situación de crisis permanente que este último establece para autolegitimarse (Hardt y Negri, 2001).

Allí donde el Imperio necesita de la guerra como fundamento del poder político, la multitud exige la paz con justicia como condición de construcción de un nuevo entorno global; donde la multitud produce plusvalía a través del trabajo social y relacional, el Imperio se encuentra frente a una paradoja “sin solución: más el mundo se enriquece, más el imperio, que se basa en esta riqueza, tiene que negar las condiciones de la producción de la riqueza” (Hardt y Negri, 2001, p. 363), porque sigue en el intento de poner límites a la transmisión de saberes así como a la movilidad de los seres humanos, condiciones *sine qua non* de esta producción de riqueza.

Las Madres de Plaza de Mayo y el MOVICE son partes de la multitud global por su conformación heterogénea y reticular y por el carácter de sus luchas civiles que se presentan como prácticas constituyentes de rechazo a la guerra, por la reconstrucción de un tejido social destrozado por la violencia que se presenta (o se ha presentado en el caso de las Madres) como la condición dada en la cual los movimientos actúan (Hardt y Negri, 2004).

La continuidad entre las Madres y el MOVICE se halla en el hecho de que el segundo nace, con la misma perspectiva y línea de acción de las primeras, lo que tiene varias e interesantes implicaciones: desde un punto de vista histórico se plantea una discusión concerniente a la repetición de las condiciones que impulsan el nacimiento de dichos movimientos, nutriéndose además desde una perspectiva biopolítica, de los procesos constituyentes que se replican entre movimientos nacidos en el pasado y otros recientes, en el proceso de continua construcción y reconstrucción del sujeto multitudinario global.

Comparar dos movimientos sociales significa desarrollar una “comparación de medio nivel” (Pasquino, 2004, p. 24), es decir, analizar un actor de la sociedad civil y no un sistema político multidimensional, compuesto según David Easton (1967) de tres partes: la comunidad política (es decir la sociedad civil), el régimen y las autoridades.

¹ La formulación originaria del concepto alude a los sistemas políticos nacionales y al funcionamiento de sus instituciones, en el presente artículo se propone extenderla al sistema de las relaciones globales.

² Aquí entendida como en el artículo de Tyler (17 de febrero de 2003).

Ambos movimientos surgen durante periodos particularmente relevantes para el estudio de las relaciones de poder en el entorno internacional, con particular referencia al panorama continental latinoamericano y a la adecuación y estructuración de las políticas nacionales según los dictámenes de la Guerra Fría en el caso argentino, y de la actual fase después de la caída del muro de Berlín y del bloque socialista en Europa, de la primera guerra del Golfo Pérsico y de los atentados a las Torres Gemelas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001, en el caso colombiano.

Los periodos históricos en los que se inscribe el artículo se presentan como “coyunturas críticas” (Collier y Collier, 1991). El concepto original fue elaborado para estudiar de forma comparada las experiencias de inclusión o exclusión de los movimientos de trabajadores en América Latina, durante las diferentes fases “populistas” vividas en casi todos los países del continente y sus relaciones con los respectivos regímenes nacionales. El concepto de coyuntura crítica por ende, responde a una determinada fase del capitalismo global, que implica reorganizaciones de las relaciones de poder y del sistema de producción, y por lo tanto, provoca impactos de diferente magnitud en los movimientos sociales y sus consiguientes respuestas.

Las coyunturas críticas analizadas por Collier y Collier coinciden con la reconfiguración de los escenarios políticos en varios países latinoamericanos que dieron vida al fenómeno del populismo. Las coyunturas críticas propuestas en este estudio se enmarcan en dos fases del proceso de reajuste del capitalismo global, con especial referencia a la región latinoamericana: la primera coyuntura coincide con el periodo de las dictaduras, de las cuales la de los coroneles en Argentina es un ejemplo; la segunda coincide con el proceso de formación imperial (particularmente después de los atentados a las Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001 y todavía en curso), cuya más fuerte expresión en América Latina se encontrará en las medidas adoptadas por el Estado colombiano en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

[192]

ENTRE BIOPOLÍTICA Y DERECHO

Las prácticas biopolíticas de resistencia a la guerra se configuran en el caso de los movimientos de víctimas argentino y colombiano como un “éxodo constituyente”, o sea un proceso que no se limita a la simple resistencia contra la violencia impuesta desde arriba, sino que propone prácticas sociales alternativas. Para definir ese concepto Giuseppe Caccia (2002) trae el ejemplo del pueblo judío que huye desde el Egipto del faraón, evidenciando cómo esta masa de individuos se hace multitud en un proceso colectivo de liberación construido sobre relaciones sociales y afectivas que ligan sus miembros entre ellos en un único proceso político. Cada éxodo constituyente está dividido en tres fases: (i) la toma de conciencia; (ii) la elección, la decisión de ruptura con el sistema establecido que es esencialmente una fase de rebelión; y (iii) la derrota del precedente poder constituido, que se concreta en el levantamiento de un nuevo pacto social y de nuevas instituciones.

El proceso de éxodo constituyente es propiamente aquella acción biopolítica que hace de un grupo de individuos y sujetos atomizados, una multitud con un mismo objetivo político, sin todavía perder las especificidades de cada sujeto o grupo. El proceso de éxodo constituyente, puede decirse, es tal siempre y cuando logre erigir nuevas instituciones o cuando menos un nuevo cuerpo jurídico.

Si bien las Madres o el MOVICE están en un proceso de éxodo constituyente –ambos han atravesado las primeras dos etapas del proceso, tomando conciencia de su condición colectiva de

víctimas y rebelándose al silencio y a la represión–, las Madres han logrado instaurar cambios significativos en la política nacional argentina y en el sistema del derecho internacional, en contraste con el MOVICE que incide marginalmente en la agenda política de Colombia.

La importancia de la elaboración de un sistema jurídico para la defensa de las víctimas de crímenes de Estado se inscribe en la aparente falta de normatividad en este sentido. Según la teoría clásica hobbesiana, el Estado sigue siendo la suprema entidad político-jurídica (Hobbes, 1983) y en consecuencia, soporta el problema de cómo sancionar las violaciones cometidas por parte de sectores adscritos a él. Por semejante razón, la lucha de los movimientos de víctimas de crímenes de Estado como las Madres de Plaza de Mayo y el MOVICE, se han desarrollado y se desarrollan en gran medida apelando a la comunidad internacional, presentando demandas tanto a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, como preparando casos en instancias supranacionales como la Corte Penal Internacional.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en la resolución 60/147 de diciembre de 2005, el reconocimiento y la incorporación de los principios fundamentales a la base del “derecho de las víctimas”: verdad, justicia y reparación integral. Por verdad se entiende el derecho a exigir, por parte de las víctimas a la autoridad designada previamente, que las investigaciones sobre las violaciones esclarezcan en su totalidad las responsabilidades, no solamente de los victimarios directos, sino también de quienes ordenaron e idearon los crímenes, así como el deber de los Estados de adelantar tales investigaciones. Las víctimas tienen también el derecho a ver garantizada su presencia –y la protección– durante el proceso de esclarecimiento de los hechos. El derecho a la verdad incluye entre otras cosas:

[...] la revelación pública y completa de la verdad, en la medida en que esa revelación no provoque más daños o amenace la seguridad y los intereses de la víctima, de sus familiares, de los testigos o de personas que han intervenido para ayudar a la víctima o impedir que se produzcan nuevas violaciones, una declaración oficial o decisión judicial que restablezca la dignidad, la reputación y los derechos de la víctima y de las personas estrechamente vinculadas a ella, una disculpa pública que incluya el reconocimiento de los hechos y la aceptación de responsabilidades, conmemoraciones y homenajes a las víctimas, la inclusión de una exposición precisa de las violaciones ocurridas en la enseñanza de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como en el material didáctico a todos los niveles (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2005, resolución 60/147.16/12/2005, párrafo VIII, artículos 12-14).

En particular los últimos dos puntos: el establecimiento de conmemoraciones y la inclusión de los hechos en los programas de formación “a todos los niveles”, hacen un fuerte llamado a la importancia de la consolidación de una memoria histórica, como patrimonio colectivo de la humanidad. En el marco jurídico de las Naciones Unidas verdad y memoria histórica coinciden, adscribiendo implícitamente a las víctimas el doble papel protagónico de rectoras de la memoria histórica y portadoras de la verdad.

Por justicia se entiende que los responsables de las violaciones sean juzgados y reciban una pena proporcionada según las leyes vigentes. Los Estados deberán “investigar las violaciones de forma eficaz, rápida, completa e imparcial y, en su caso, adoptar medidas contra los presuntos responsables en conformidad con el derecho interno e internacional” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2005, resolución 60/147.16/12/2005, párrafo VIII, artículos 12-14). Es decir, que

el derecho internacional no contempla de ninguna forma la posibilidad de un proceso de perdón y olvido, que no tome en cuenta el esclarecimiento de los hechos y una sanción proporcionada según los debidos criterios.

Uno de los puntos más interesantes de la normativa internacional, tiene que ver con la reparación integral. La decisión de profundizar el concepto de “reparación”, fortaleciendo su significado con la especificación de “integral”, deriva en buena medida de la clara imposibilidad de restablecer las condiciones previas a las violaciones sufridas. La conocida consigna de las Madres de Plaza de Mayo, que piden el retorno de sus hijos desaparecidos, “Vivos se los llevaron y que vivos los devuelvan”, resume perfectamente la dificultad de “reparar” en el sentido propio del término a las víctimas de graves violaciones de derechos humanos y de crímenes de lesa humanidad.

Por consiguiente, la normativa establece, en primer lugar, un trato particular para las víctimas durante todo el proceso de esclarecimiento de los hechos y en seguida una serie de principios para garantizar –en los límites de lo posible– “una reparación plena y efectiva [...], en las formas siguientes: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2005, resolución 60/147.16/12/2005, párrafo VIII, artículos 12-14). Mientras la “restitución” y la “indemnización” tienen que ver con los daños materiales y físicos sufridos por las víctimas; la “rehabilitación” y la “satisfacción” tienen que ver con la esfera moral y psicosocial.

[194]

Las garantías de no repetición definen las tareas y los deberes de las autoridades, con el fin de prevenir que se repliquen hechos similares en el futuro. Esta parte de la norma adquiere una importancia central no solo para las víctimas, sino también para todos los miembros de una sociedad, porque determina condiciones mínimas para la construcción de instituciones verdaderamente representativas de sus ciudadanos y para la creación de un clima de respeto y convivencia civil.

En el caso de las Madres de Plaza de Mayo, se han logrado avances y reconocimientos internacionales y nacionales³, aunque los primeros resultados significativos se registraron solo hasta el año 1983⁴, o sea seis años después del nacimiento del movimiento y una vez restablecidas unas mínimas condiciones democráticas.

El MOVICE tuvo la capacidad de influir directamente en el marco legal del proceso de negociación con las formaciones paramilitares durante el gobierno del presidente Uribe y continúa protagonizando el debate sobre la justicia transicional durante y después de las negociaciones entre el Estado y la guerrilla de las FARC (MOVICE, 6 de abril de 2018, 9 de abril de 2018).

Estos movimientos de víctimas han conseguido a lo largo de las décadas forzar la elaboración y la introducción de nuevos principios del derecho internacional, fortaleciendo el derecho inter-

³ Como en los casos de la sentencia que declara la inconstitucionalidad y nulidad de las leyes de “punto final” y “obediencia debida”, del 1 de octubre de 2003 y el fallo de la Suprema Corte de la República Argentina que deroga las leyes de impunidad del 14 de junio de 2004. Documentación disponible en el CD interactivo anexo al texto del Instituto Interamericano de Derechos Humanos e Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (2005).

⁴ Con el Decreto de Enjuiciamiento de las Juntas Militares del 13 de diciembre de 1983 (Instituto Interamericano de Derechos Humanos e Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2005).

nacional de los derechos humanos⁵, un conjunto de principios hoy universalmente reconocidos y ratificados por la casi totalidad de los Estados.

MULTITUDES EN LA GUERRA, HACIA LA DEMOCRACIA

Las Madres de Plaza de Mayo en Argentina representan una experiencia pionera en la reivindicación de los derechos humanos y en especial, de los derechos de las víctimas por el esclarecimiento de los hechos y la reconstrucción de la memoria histórica. Pese a que había en el país otras organizaciones de derechos humanos (Madres de Plaza de Mayo, 1997) no existían verdaderos antecedentes o alguna base de trabajo previo sobre la cual se estructuró el movimiento de las Madres de Plaza de Mayo.

Por el contrario, el MOVICE ha hallado valiosos antecedentes en la labor de decenas de organizaciones nacionales e internacionales, entre las cuales se resalta el trabajo del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, una de las redes sociales colombianas más antiguas cuyo primer encuentro nacional se desarrolló en el año 1979, convocado por defensores de derechos humanos, artistas, intelectuales y activistas políticos⁶. Otros antecedentes relevantes han sido el proyecto Colombia Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad, que se formó en el año 1995 y presentó su primer informe en 1999, que recopilaba los crímenes de lesa humanidad cometidos en Colombia entre 1965 y 1998, con un registro total de 41 400 casos documentados⁷; la campaña “Colombia Clama Justicia”, que impulsó entre otras iniciativas, varios tribunales internacionales de opinión para denunciar la verdad sobre algunas masacres ocurridas en el país, así como el actuar criminal de varias empresas transnacionales (MOVICE, 2006)⁸ y finalmente el Primero y Segundo Encuentro de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violaciones de los Derechos Humanos, en el mes de mayo de 2004 y junio de 2005 respectivamente.

A la primera reunión asistieron alrededor de trescientas personas que elaboraron algunas tesis que fueron luego recogidas en los años siguientes por el MOVICE, sobre cinco puntos: el derecho al esclarecimiento de la verdad histórica; el derecho a la justicia; la lucha contra la impunidad; el derecho a la reparación; y la necesidad de un papel protagónico por parte de las víctimas en todas las negociaciones entre el Estado y los grupos armados.

⁵ En un conversatorio en Santiago de Chile (marzo de 2004) con Roberto Garretón –abogado defensor de derechos humanos durante la dictadura chilena, responsable del Área Jurídica de la Vicaría de la Solidaridad y ex Alto Comisario para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas por América Latina y el Caribe–, emergió la “novedad” de la construcción del derecho internacional de los derechos humanos al interior del sistema del derecho internacional. Esta disciplina de hecho ha sido elaborada en su mayoría a lo largo del siglo XX, en buena medida como respuesta a las violaciones de las dictaduras militares en América Latina.

⁶ El texto original con las conclusiones, las ponencias y las convocatorias del Comité Permanente no se encuentra, pero algunas de las ponencias del primer encuentro del año 1979, así como la convocatoria de este están disponibles en Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (2004)

⁷ El banco de datos del Proyecto Colombia Nunca Más puede consultarse en: <http://datoscolombianuncamas.org/>

⁸ En una cartilla distribuida por el MOVICE se hace referencia al Tribunal Internacional de Opinión de Barrancabermeja (16 de mayo de 1999) sobre la masacre de 7 personas y 25 desaparecidos; el Tribunal Internacional de Opinión, realizado en Chicago en agosto del 2000, por el caso de Santo Domingo, Arauca, donde en diciembre de 1999 una aeronave donada por los Estados Unidos al gobierno colombiano para acciones antinarcóticos bombardeó la comunidad, matando a 17 personas entre ellos 6 niños; y el Tribunal Internacional de Opinión sobre los desplazamientos masivos de las comunidades del Sur de Bolívar, que se instaló en Bruselas el 28 de noviembre de 2001 en el Parlamento Europeo. Véase: <https://goo.gl/HFIDPN>

Las luchas de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina y del MOVICE en Colombia, son ejemplos de formas de resistencia civil y multitudinaria, en el sentido antes explicado, a una condición de excepcionalidad y guerra. Ambos movimientos han representado y representan un éxodo desde el terror, el silencio y la desesperación hacia caminos de dignidad y construcción de sociedad, desde la memoria y la verdad. Asumiendo el concepto de multitud así formulado por Hardt y Negri (2002, 2004), o sea como la única instancia democrática en el proceso de constitución imperial, los dos movimientos pueden ser leídos con este instrumento teórico, aunque las Madres son una expresión multitudinaria *ante litteram* perteneciendo a una distinta fase histórica respecto a la imperial.

Precisamente es necesario evidenciar aquellos elementos que hacen de las Madres y del MOVICE expresiones multitudinarias además de su carácter de sujetos políticos colectivos no reconducibles a los conceptos de clase o pueblo; sus espacios de movilización, como reconstrucción del espacio público; sus relaciones con el avance hacia la construcción de nuevas herramientas jurídicas y con ellas de nuevas instituciones; las consecuencias de sus existencias y luchas en una condición de guerra, excepcionalidad y ausencia de democracia.

En su proceso de construcción como sujetos políticos colectivos, se destaca cómo ambos movimientos han sido organizados por aquellas partes de la sociedad consideradas más débiles y potencialmente menos subversivas por parte del poder soberano. Las Madres eran en su mayoría amas de casa, con poca o ninguna formación política, mientras el MOVICE está compuesto por organizaciones de derechos humanos, sobrevivientes de organizaciones políticas y familiares de víctimas. En ambos casos son sectores que se organizan, estructuran y movilizan, constituyendo redes de solidaridad y acción política que trascienden las clases sociales.

[196]

Tanto las Madres como el MOVICE, surgen como respuesta de la sociedad civil contra una condición de represión, en la búsqueda de la construcción de una democracia absoluta e incluyente. Aún más, el accionar de las Madres y del MOVICE representa para sus países la continuidad democrática en condiciones de excepcionalidad y guerra civil.

Las Madres nacieron de forma autoorganizada y espontánea con el fin de buscar sus hijos y nietos desaparecidos por parte del régimen argentino. En un primer momento las madres de los desaparecidos se encontraban en la iglesia Stella Maris en Buenos Aires y es el 30 de abril de 1977, un sábado, cuando las primeras catorce Madres decidieron reunirse en la histórica Plaza de Mayo de la capital argentina y de allí empezar su movilización, cada jueves a las tres y media de la tarde. Como afirma una de las fundadoras e histórica líder del movimiento, Hebe de Bonafini, “esos primeros encuentros también generaron las primeras acciones, que fueron absolutamente impensadas, espontáneas” (Madres de Plaza de Mayo, 1997, p. 17).

En su proceso de autoformación las Madres han debido aprender directamente en la práctica y compartiendo experiencias entre ellas, tanto las formalidades jurídicas necesarias para redactar un *habeas corpus*, como a defenderse de los gases y perros de la policía así como “lo habían hecho tantos jóvenes antes” (Madres de Plaza de Mayo, 1997, p. 23), y a moverse entre las relaciones políticas con otros grupos, movimientos y partidos⁹.

⁹ Estas observaciones derivan en su mayoría del encuentro y entrevista del autor con Mirta Acuña de Baravalle, una de las primeras catorce Madres presentes en la Plaza el 30 de abril de 1977, fundadora de las Madres y de las Abuelas de

El Movimiento que hoy es conocido en el mundo como Madres de Plaza de Mayo no afloró con una estructura determinada, con una fuerte formación política, sino más bien con el fin de buscar a familiares desaparecidos, en una simple expresión, las Madres de Plaza de Mayo nacieron de un acto de amor frente a la aberración de la práctica de la desaparición forzosa implementada por parte de los militares argentinos contra sus seres queridos.

Las Madres argentinas no estaban constituidas por una red de organizaciones, sino por una red de familiares, “eran mujeres diferentes unas de otras a las que unía una búsqueda común más allá de clases sociales, ocupaciones o credos religiosos” (Abuelas, 2007, p. 25), mientras el MOVICE es una red integrada por miles de organizaciones de derechos humanos y de víctimas y familiares de víctimas¹⁰. Contrario a las Madres de Plaza de Mayo, el MOVICE se origina

[...] el 25 de junio de 2005 durante el Segundo Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violaciones a los Derechos Humanos; cuatro días después de la aprobación por parte del Congreso colombiano de la Ley 975 de 2005¹¹.

En uno de los primeros volantes del Movimiento se especifica que la red reúne: víctimas de crímenes de lesa humanidad; víctimas de crímenes de guerra cometidos por el Estado contra civiles y no combatientes; víctimas de genocidio por razones políticas, sociales y étnicas; organizaciones de sobrevivientes de estos crímenes, familiares de víctimas directas, organizaciones sociales, sindicales, políticas y jurídicas que han sido agredidas dentro y fuera del país, y que afirman su derecho al esclarecimiento, a la memoria, la verdad, la justicia y la reparación integral; organizaciones acompañantes de víctimas de violaciones a los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales (MOVICE, 2005).

El Movimiento surge ya como sujeto político consciente, organizado y estructurado con una estrategia propia y también como respuesta a las políticas de impunidad propuestas en el primer gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. En particular, el Movimiento se organiza frente a la amenaza de impunidad de los crímenes de las formaciones paramilitares representada por la propuesta de ley 782/2002, como primer intento de establecer un marco jurídico de negociación con dichos grupos ilegales, que les quitaba cualquier estatus político y planteaba borrar la responsabilidad del Estado en su constitución, entrenamiento y apoyo en los años y luego con la aprobación de la ley 975/2005¹².

El acta de constitución del MOVICE, redactada y suscrita por parte de 800 delegados pertenecientes a más de 200 organizaciones de derechos humanos a final del Segundo Encuentro de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violaciones a los Derechos Humanos del mes de junio de 2005 plantea formalmente los compromisos de la red afirmando la voluntad de trabajar para ayudar a organizar las víctimas del terrorismo de Estado en Colombia, contra aquellos mecanismos de impunidad que han permitido su perpetración a lo largo de décadas; de contribuir

Plaza de Mayo, hoy parte de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, durante el IV Encuentro del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado en Bogotá, Colombia, el 8 de marzo de 2008.

¹⁰ Hoy el Comité de Impulso está compuesto por quince organizaciones que hacen presencia en muchas regiones del país. Véase: <https://goo.gl/89YYHR>

¹¹ Partes del texto del volante que presenta la historia, composición y objetivos del MOVICE, Bogotá, Colombia, junio de 2006.

¹² De una entrevista del autor con el abogado Eduardo Carreño del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, organización integrante del Comité de Impulso Nacional del MOVICE, Bogotá, 12 de mayo de 2008.

a una solución pacífica y negociada del conflicto social, político y armado en el país; de animar la unidad de las organizaciones de víctimas alrededor de la recuperación de la memoria colectiva; de exigir el reconocimiento individual y colectivo a la verdad histórica dignificando el nombre y la vida de las víctimas. De igual forma se detallan las tareas del Movimiento en: la recuperación de la memoria histórica; el desarrollo de acciones jurídicas; el trabajo de incidencia política dentro y fuera del país; la movilización, visibilización y crecimiento del Movimiento mismo; la comunicación utilizando todos los espacios posibles; y el desarrollo de actividades pedagógicas por la calificación de las víctimas y de todos los miembros del Movimiento¹³.

El año que marcó un avance cualitativo para las madres, durante el que se vio un recrudecimiento de la represión en contra de ellas, fue 1978, el año del campeonato mundial de fútbol en Argentina. A pesar de la represión, el movimiento iba fortaleciéndose y estructurándose y finalmente el 22 de agosto de 1979, las Madres se institucionalizaron creando la Asociación de las Madres de Plaza de Mayo (Madres de Plaza de Mayo, 1997). En este mismo año, una delegación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) visitó oficialmente Argentina y todas las madres pudieron exponer colectivamente sus casos frente a la misma. Fue en 1980 que las Madres lograron retomarse la Plaza de Mayo, a pesar de una violenta represión policiaca. Para este año ya existían grupos de apoyo en toda Europa y con el soporte económico del grupo de apoyo holandés las Madres pudieron abrir su primera oficina y sacar su primer boletín, donde se afirmó por primera vez, el principio de la “Aparición con Vida” (Madres de Plaza de Mayo, 1997, p. 27) de todos los desaparecidos.

[198]

Mientras la reivindicaciones de las Madres en sus primeros años se resumen en la consigna “Vivos se los llevaron y que vivos los devuelvan”, enfocando la lucha a la búsqueda de los desaparecidos y de los hijos de los desaparecidos, el MOVICE se enfrenta a una tarea histórico-política mucho más articulada, asumiendo como propia la lucha de todas las diferentes víctimas de crímenes de Estado en el país a lo largo de las décadas, abarcando una cantidad de crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de los derechos humanos que no se limita a la desaparición forzada¹⁴. Las Madres se movilizaban en contra de los crímenes cometidos por parte de la dictadura argentina y de sus antecedentes, como en el caso del Movimiento de las Tres AAA (Madres de Plaza de Mayo, 1997), mientras el MOVICE adelanta una lucha por la verdad, la justicia y la reparación integral para miles de crímenes de Estado cometidos por décadas en Colombia.

Así como la multitud global en el proceso de formación imperial representa el componente democrático, las Madres durante la dictadura de los coroneles representaron la única instancia democrática frente a la barbarie del régimen y a la suspensión de los derechos. Igualmente, el MOVICE rechaza las imposiciones de un pensamiento único que busca estigmatizar como anti-patrióticos y subversivos todos aquellos sujetos que no comparten las imposiciones imperiales de la política de seguridad democrática establecida por el gobierno del entonces presidente Uribe.

No es casualidad que uno de los primeros esfuerzos y acciones de las Madres haya estado relacionado con la búsqueda de una respuesta institucional a la incertidumbre por la desaparición de sus hijos y nietos. La formulación de los primeros *habeas corpus*, presentados ante las instancias

¹³ En “Nuestros compromisos” (disponible en: <https://goo.gl/e7PDJT>).

¹⁴ Según el informe del Centro de Memoria Histórica (2017), en Colombia hubo un total de 82 998 casos de desaparecidos desde 1958 hasta el 15 de noviembre de 2017.

judiciales argentinas, son el primer paso hacia la búsqueda de una restauración de garantías democráticas en el medio de la dictadura. Como declara Hebe de Bonafini respecto a la condición de los desaparecidos, las Madres al comienzo de su lucha seguían “todavía con toda la ilusión de encontrarlos, con toda la ingenuidad de que la dictadura tal vez no fuera tan terrible” (Madres de Plaza de Mayo, 1997, p. 32).

De la misma manera el MOVICE, presenta sus instancias judiciales en primer lugar ante las autoridades del Estado colombiano, a pesar de las condiciones de impunidad tristemente conocidas en el país, en la búsqueda de un reconocimiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Pero es en el campo de la organización y movilización política que la lucha por la democracia y contra la guerra de estos movimientos adquiere una importancia sin precedentes y su carácter multitudinario.

Las acciones de los primeros años de las Madres, les han permitido salir del silencio al cual la dictadura las había relegado, empezando a comunicar en el país y en el exterior las condiciones a las que estaba sometida Argentina. La comunicación se volvió una potente herramienta política ya bien como instrumento de lucha, o como forma de elaborar nuevas estrategias que eran al tiempo una necesidad y parte del proceso constituyente del nuevo sujeto colectivo que estaba naciendo.

Las condiciones en Argentina impusieron a las Madres formas de organización clandestinas y la adopción de códigos de comunicación entre ellas para planificar encuentros, visitas y estrategias comunes. Así se reunían en cafés públicos para adelantar sus discusiones y se comunicaban utilizando pequeños papeles que se pasaban en lugares públicos como las iglesias (Abuelas, 2007). Por el contrario, el MOVICE adelanta públicamente sus estrategias declarando sus formas de actuar, presentado demandas judiciales y comunicando abiertamente las decisiones tomadas en los encuentros nacionales que establecen sus directivas y ejes de trabajo.

Las Madres publicaron un listado de desaparecidos como su primer documento en el diario *La Nación*, en el mes de diciembre de 1977 pagando el espacio en el periódico (Abuelas, 2007; Madres, 1997). Ante la imposibilidad de acceder a los medios oficiales, las Madres elaboraron sus formas de comunicación alternativa empezando a incursionar en otros eventos para entrar en contacto con los ciudadanos argentinos y contar su propia verdad sobre lo que estaba pasando en el país.

En principio las Madres se buscaban, encontraban y aumentaban sus filas tanto en la capital argentina como en el resto del país gracias a una circulación de noticias “boca a boca” (Abuelas, 2007). Entre ellas habían decidido dividirse el trabajo para buscar y convocar otras madres de desaparecidos, y en particular en Buenos Aires lo hacían en tres grupos diferentes: uno buscaba y convocaba las madres que se acercaban al Departamento de Policía; otro las que iban al Ministerio del Interior y el tercero iba casa por casa (Madres de Plaza de Mayo, 1997).

El MOVICE, beneficiándose de los modernos medios de comunicación, sobre todo Internet, ha podido comunicar sus estrategias, sus movilizaciones, sus luchas y sus logros, desde su propio nacimiento, habilitando una página web¹⁵ y listas de correos electrónicos para enviar informes,

¹⁵ El sitio web oficial del MOVICE en Colombia es www.movimientodevictimas.org

comunicados y denuncias tanto en el país como en el exterior y, al mismo tiempo, de vez en cuando accediendo a los medios de comunicación masiva. De igual forma se citan encuentros periódicos regionales y nacionales para impulsar la discusión y la elaboración de estrategias por parte de las organizaciones, víctimas y familiares de víctimas integrantes de la red del Movimiento.

Muchas acciones y símbolos de las Madres de Plaza de Mayo que hoy son internacionalmente conocidos aparecieron por necesidad y de manera casual. Un ejemplo es el pañuelo blanco que llevan puesto: ese pañuelo no era nada más que el pañal del hijo o la hija desaparecida que las madres se pusieron por primera vez durante una marcha con otras organizaciones para reconocerse entre ellas (Abuelas, 2007).

A pesar de las dificultades iniciales y de la falta de formación, las Madres demostraron una gran capacidad de enfrentarse a las imposiciones de la dictadura y al clima de terror y silencio, creando desde la necesidad nuevas tareas y formas de actuar. Algunas de ellas se organizaron como Abuelas de Plaza de Mayo, enfocando sus esfuerzos en la búsqueda de sus nietos, desaparecidos juntos con sus padres o a veces secuestrados antes de nacer en el seno de sus madres embarazadas. Estas abuelas

[...] comenzaron con sus primeras labores ‘detectivescas’: una abuela se internó en un sanatorio psiquiátrico para seguir una pista, otra se disfrazó de enfermera, otra incluso llegó a trabajar como empleada doméstica en una casa para estar cerca de una niña (Abuelas, 2007, p. 25).

Otras ejecutaban también acciones individuales en búsqueda de sus hijos, como “ir a los lugares de detención, a los campos de concentración [...] en la época en que estaban llenos de desaparecidos” (Madres de Plaza de Mayo, 1997, p. 22).

[200]

De la misma manera varias movilizaciones impulsadas por el MOVICE han tenido particular importancia política y jurídica en el país, como en el caso de la acción de tutela que postergó por algunos días la extradición a Estados Unidos del jefe paramilitar alias ‘Macaco’¹⁶. Posteriormente el Consejo Superior de la Judicatura fallará contra la tutela del Movimiento a favor de la extradición de ese mismo jefe, permitiendo ceder a la justicia de Estados Unidos otros trece jefes paramilitares, trasladándolos de las cárceles al aeropuerto militar de Catam en Bogotá en medio de la noche del 13 de mayo de 2008, evitando clamores y escondiéndose de las posibles reacciones de la opinión pública colombiana (*El Tiempo*, 13 de mayo de 2008). El gobierno con esta acción ha indirectamente reconocido la fuerza política del MOVICE, demostrando su miedo frente a una posible movilización popular para impedir la extradición.

Esta forma de accionar por parte del gobierno nacional con toda probabilidad ha sido influenciada también por lo ocurrido algunos días antes con el primo del mandatario Álvaro Uribe Vélez, Mario Uribe Escobar, expresidente del Senado, implicado en el proceso de “parapolítica” (Corporación Nuevo Arco Iris, 2007)¹⁷, después de la emisión de una orden de captura en su contra por parte de la Fiscalía General de la Nación y luego de haber expresado su voluntad de entregarse a

¹⁶ El texto está disponible en <https://goo.gl/5fL6Ju>

¹⁷ Con ese término se entiende la compleja red de relaciones directas e indirectas entre numerosos políticos colombianos y las estructuras paramilitares.

la ley, el día 22 de abril de 2008 se refugió en horas de la mañana en la sede diplomática de Costa Rica pidiendo asilo político.

Los primeros en llegar al lugar fueron miembros del MOVICE que pidieron al gobierno del país centroamericano rechazar la petición del exsenador y entregarlo a la justicia colombiana. La movilización de las víctimas y sus voceros atrajeron en el transcurso del día todos los medios de comunicación del país. Es entonces cuando se produce un comunicado de la Fiscalía General de la Nación que lleva en horas de la noche a la captura del primo del presidente (*El Tiempo*, 22 de abril de 2008).

El MOVICE es además el responsable político de haber destapado el escándalo de la “parapolítica” en el país. El primer proceso de parapolítica en Colombia, se ha dado contra el exalcalde de San Onofre en el departamento de Sucre Jorge Blanco Fuentes, después de una audiencia pública del Movimiento donde se recogieron más de trescientos testimonios en contra de él (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 2006). El papel protagónico del Movimiento marca una afirmación biopolítica que es al mismo tiempo práctica de resistencia a la impunidad, al olvido y al miedo y poder constituyente que ejerce toda su fuerza, afirmando una memoria colectiva y proyectándose hacia el futuro en la construcción de un nuevo pacto social, que tiene necesariamente que pasar a través de una renovación y depuración institucional.

La gran potencialidad constituyente de movimientos como las Madres y el MOVICE se expresa en su reivindicación de una democracia real y del respeto de los derechos humanos, no como simples aseveraciones o artículos de declaraciones entre Estados, sino como una reapropiación constante de los mismos, inclusive a través de la recuperación de los espacios públicos y de la incursión directa e indirecta en la política institucional.

La Plaza de Mayo, frente a los palacios del poder en Argentina, no solo adquirió para las Madres un fuerte contenido simbólico, sino que fue también una elección necesaria: ser visibles en dicho lugar era la única forma de encontrarse y al mismo tiempo buscar un mínimo de protección en la condición de terror existente para no desaparecer política y físicamente.

La acción político-social de las Madres en sus primeros tres años de vida giraba en torno a la necesidad de construir un espacio de encuentro social y físico, para hacerse fuerza recíprocamente y procurar articular iniciativas con el fin de hallar a sus desaparecidos. De esta forma no se puede hablar de verdaderas estrategias delineadas e implementadas, sino más bien de una condición de experimentación constante de tácticas y formas de movilización y visibilización de la situación del país, tanto adentro como afuera de Argentina.

El hecho mismo de tomarse como lugar de visibilización la Plaza de Mayo en Buenos Aires y defenderla contra las agresiones de la fuerza pública, adquiere una trascendencia político-histórica de primer plano. Una de las madres habla de la Plaza como “un pequeño espacio liberado, separado del resto del país” (Mellibovsky, 2006, p. 17), recuperando a la vez la memoria histórica de este lugar donde antes de la dictadura y desde los albores del siglo XIX siempre había movimiento y actividad. La Plaza de Mayo era un espacio de igualdad y “no había ningún tipo de distanciamiento, por eso es que la Plaza agrupó, por eso es que la Plaza consolidó” (Mellibovsky, 2006, p. 16) y fue así, de forma solidaria y colectiva que estas señoras aprendieron día a día a enfrentarse a la

dictadura, con su imposición del silencio, con su intimidación, con su violencia directa. Y fueron las Madres a restituir su identidad y su vida a la Plaza, aprendiendo cuando era necesario “a llevar bicarbonato y una botellita de agua, para poder resistir” (Madres de Plaza de Mayo, 1997, p. 23) a los gases de la policía.

Así como la recuperación de la Plaza de Mayo a la vida política ha tenido una importancia cardinal como punto de partida, demostrando que era posible reanimar una movilización popular aun bajo el terror de la dictadura, también la acción de denuncia y entrega de un memorial con la recopilación de los casos de los desaparecidos al secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance en noviembre de 1977, ha sido un pasaje fundamental. Para cumplir esta acción las Madres no han pedido citas oficiales, ni han respetado los protocolos diplomáticos, sino que atendieron pacientemente el pasaje de Vance en las calles de Buenos Aires y empezaron a gritar pidiendo justicia para sus hijos desaparecidos y así lograron acercarse y romper los cordones de seguridad y entregarle el documento al secretario estadounidense (Abuelas, 2007), marcando otro avance en la recuperación biopolítica del espacio público de la calle.

Si bien existe una trágica continuidad histórica entre las evoluciones de las formas de producción y organización capitalistas y con ellas de las estructuras bélicas y de las formas de excepcionalidad que producen víctimas que organizan sus resistencias democráticas a la guerra, también se asiste a cambios en el entorno internacional, en las comunicaciones y en la opinión pública global, mucho más informada en la actual fase que durante el periodo de la Guerra Fría.

[202]

En este sentido, es interesante intentar una comparación entre dos momentos históricos y estrategias políticas importantes en la historia de las Madres de Plaza de Mayo de Argentina y del MOVICE de Colombia: respectivamente los acontecimientos relacionados al año 1978 y al campeonato mundial de fútbol en Argentina; y las grandes marchas del 4 de febrero y del 6 de marzo de 2008 en Colombia. Ambos periodos y las movilizaciones que los caracterizan han sido de una relevancia fundamental en el desarrollo histórico de los dos países latinoamericanos.

Las Madres fueron fuertemente despreciadas en su propio país durante los primeros años de la dictadura por parte de muchos ciudadanos comunes, y esta actitud fue en particular fuerte durante el año del campeonato mundial de fútbol, en 1978. La retórica nacionalista del régimen de los militares y el gran interés alrededor del evento deportivo provocaron un ataque directo y continuo contra las Madres, no solo por parte de las autoridades, sino también por parte de muchos ciudadanos de a pie, más preocupados por mostrar al mundo las buenas calidades de Argentina y de los argentinos, que por las violaciones de los derechos humanos.

El gobierno argentino impulsó una campaña, distribuyendo botones y otros materiales donde se leía: “los argentinos somos derechos y humanos” (Novaro y Palermo, 2003, p. 167). En este periodo no solo aumentó la represión directa contra las Madres, sino también los secuestros y las desapariciones. Al mismo tiempo, el Mundial fue la ocasión que permitió a las Madres entrar en contacto directo con la prensa extranjera. Los encuentros con los periodistas internacionales ayudaron a las Madres a dar a conocer su condición afuera del país, provocando una situación singular y anómala, por la que al interior de Argentina eran consideradas antipatrióticas y en el exterior heroínas. Los militares en el poder subestimaron la potencia de las madres y sus capacidades comunicativas y ebrios del triunfo en los campeonatos mundiales, no se dieron cuenta de

que algo ya estaba cambiando, sino en su país, por lo menos en el exterior, donde las Madres ya estaban fortaleciendo sus primeros grupos de apoyo (Madres de Plaza de Mayo, 1997).

Si en la época de la Guerra Fría las consecuencias de la falta de visión de largo plazo de los dictadores hacían que se necesitaran años para que se viera algún tipo de resultado político desde la perspectiva de las resistencias democráticas, en la época del Imperio, de la comunicación sin fronteras y de Internet, todo se vuelve más rápido. Lo que ha pasado en Colombia con las grandes marchas del 4 de febrero y del 6 de marzo de 2008 expresa claramente una multitudinaria búsqueda de paz, aunque con muchas contradicciones.

La primera de las dos marchas fue convocada supuestamente de forma independiente a través de Internet en contra de la guerrilla y respaldada ampliamente por parte del gobierno, empresarios y todos los medios de comunicación masiva del país. A pesar de los indicios no se dispone de bastantes informaciones para comprobar si esta marcha se convocó estratégicamente para cubrir el escándalo de la parapolítica que en aquel entonces sacudía al país. La segunda la organizó el MOVICE, convocada para el 6 de marzo de 2008 en favor de las víctimas de desplazamiento, tortura, desaparición forzada, asesinatos y masacres.

El dato político más relevante es que muchas de las personas que marcharon el 4 de febrero contra la guerrilla, volvieron a marchar el 6 de marzo al lado de las víctimas y una encuesta atribuyó a las organizaciones de derechos humanos una tasa de consenso ciudadano alrededor del 80 %¹⁸, no obstante el fuerte control casi totalizante de los medios de comunicación de masa por parte del gobierno colombiano¹⁹, que en la persona del presidente Álvaro Uribe Vélez²⁰ y de altos funcionarios del Estado como en el caso del asesor presidencial José Obdulio Gaviria²¹, no han perdido ocasión de atacar tanto a los líderes del Movimiento, como a las organizaciones que forman parte del mismo, estigmatizándolos y de esa forma poniéndolos en la mira de la violencia paramilitar.

Mientras las Madres necesitaron años de luchas y la restauración de la democracia para recibir la merecida solidaridad de la mayoría de sus ciudadanos en Argentina, el MOVICE y los defensores de derechos humanos en Colombia, cuentan con una extensa solidaridad nacional e internacional.

En el caso del Movimiento colombiano, los espacios de movilización son múltiples y no solo físicos. Internet y las nuevas tecnologías de comunicación permiten fortalecer redes y contactos

¹⁸ La encuesta ha sido realizada por el Centro Nacional de Consultoría y encargada por la ONG británica Oxfam. Según la ficha técnica publicada en el diario *El Tiempo*, en un artículo del 28 de mayo de 2008, tiene un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 3 %. Disponible en: <https://goo.gl/uB95e1>

¹⁹ A finales de 2017 Colombia seguía ocupando el puesto 129 sobre 190 en la clasificación sobre la libertad de prensa redactada cada año por parte de la ONG Reporteros sin Fronteras. Disponible en: <https://goo.gl/bxfnYZ>

²⁰ Solo para citar uno de los muchos ataques del presidente véase *El Tiempo* (6 de mayo de 2008), donde se registra que el mandatario Uribe tildó a Iván Cepeda, al tiempo portavoz del Movimiento, de “farsante de los derechos humanos”. Véase: <https://goo.gl/Uxwx5s>

²¹ En repetidas ocasiones aseguró que la multitudinaria marcha de las víctimas del 6 de marzo de 2008 había sido convocada por las FARC, estigmatizando a los organizadores de la movilización, algunos de los cuales fueron amenazados, sufrieron atentados y hasta fueron asesinados en los días siguientes a la marcha. Las declaraciones de Gaviria han sido reportadas en la prensa nacional e internacional y han provocado una condena de las mismas por parte de toda la comunidad internacional, hasta el envío de una carta oficial firmada por 63 congresistas estadounidenses, después de la cual, el señor Gaviria negó haber declarado lo que reportó previamente en la prensa (*Caracol Radio*, 10 de febrero de 2008; *El Tiempo*, 26 de marzo de 2008).

también en el ciberespacio, que adquieren una importancia fundamental en establecer, mantener y consolidar contactos con ciudadanos colombianos e internacionales adentro y afuera de Colombia. Tanto la marcha del 6 de marzo de 2008, como las movilizaciones locales, las audiencias públicas regionales, la constitución de comunidades de retorno y en resistencia y las numerosas actas por la memoria, evidencian una peculiaridad del MOVICE, o sea su presencia fraccionada a lo largo de todo el país e inclusive en el exterior.

Muchas han sido las actividades impulsadas por el MOVICE, desde las Galerías de la Memoria frente a las sedes de la Fiscalía General de la Nación durante los procesos a los victimarios paramilitares, hasta la incidencia directa en la aplicación de las leyes de la república, así como la influencia sobre la OEA en su veeduría del proceso de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia.

Así que mientras las Madres en sus primeros tres años establecieron su lugar preferencial de movilización en la Plaza de Mayo en la capital argentina, multiplicando a su vez el trabajo personal y solitario de “inteligencia” por la búsqueda de los centros de detención de los desaparecidos y de sus hijos y nietos, el MOVICE, respondiendo a la diferente organización y fraccionamiento de las redes sociales en el país, adapta sus formas de reconstrucción del espacio público según necesidades locales. Se impulsan actas de conmemoración en lugares simbólicos, como la construcción de monumentos y hasta la recuperación directa por parte de las comunidades desplazadas de sus tierras²².

[204]

De esta manera la Plaza de Bolívar, frente al Palacio de Nariño en Bogotá, no tiene que ser considerada tanto como el epicentro biopolítico de donde se mueven las víctimas con sus reivindicaciones, cuanto más un lugar de encuentro y reunión colectiva que de vez en cuando, en ocasión de grandes movilizaciones, reúne los integrantes del MOVICE en una sumatoria y composición de sus acciones políticas y reivindicaciones.

Desde el punto de vista jurídico, las Madres y el MOVICE son una expresión de la necesidad de elaborar nuevas normas que conduzcan a la construcción de nuevas instituciones, por lo tanto, el accionar legal asume un valor constituyente y biopolítico.

Si en un primer momento las Madres actuaron de forma ingenua frente a la violencia de la dictadura (postura que cambió rápidamente en el tiempo) y el MOVICE conoce las condiciones de impunidad de las cuales han gozado la mayoría de los victimarios en la historia del país (RCN, 1 de agosto de 2016; Rodríguez y Lara, 2017), su accionar en el campo jurídico tiene que ser analizado a la luz de un proyecto de reconstrucción de un tejido social y de un Estado de derecho en los dos países poniendo las bases para la creación de nuevas instituciones en el futuro. Tanto las Madres de Plaza de Mayo como el MOVICE han aportado y aportan piezas fundamentales en esta construcción, respecto al derecho interno de sus respectivos Estados y a la reestructuración del derecho internacional.

²² Sobre las comunidades del retorno véase Cavida (2002). Sobre las conmemoraciones es emblemático el ejemplo de la conmemoración a quince años de distancia de la masacre ocurrida el 31 de mayo en Caño Sibao en el departamento del Meta, donde fueron asesinados William Ocampo Castillo (alcalde electo de El Castillo), María Mercedes Méndez (alcaldesa saliente del mismo municipio), Rosa Peña Rodríguez (tesorera municipal de El Castillo), Ernesto Saralde (asesor agrícola) y Antonio Agudelo (funcionario de la Alcaldía). Durante la conmemoración se erigió un monumento y se adelantaron otros actos por la memoria. El autor presenció personalmente la ceremonia.

En el caso específico de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina, algunos artículos de la Convención de los Derechos del Niño²³ se deben a su actuar. Asimismo, la propuesta del proyecto de acto legislativo del Movimiento para otorgarle a las víctimas un reconocimiento constitucional en Colombia, prohibiendo al mismo tiempo cualquier forma de paramilitarismo y de guerra sucia en el país, marca un avance para los ciudadanos colombianos y fija un precedente jurídico²⁴.

Uno de los primeros grandes reconocimientos político-jurídicos al MOVICE concedidos por una institución colombiana, ha sido la aceptación por parte de la Corte Constitucional de la demanda contra la ley 975/2005, presentada el 9 de septiembre de 2005 con casi 800 firmantes²⁵, que se identificaban a título personal y como integrantes del MOVICE. La Corte aceptó la demanda de los ciudadanos reconociéndolos explícitamente como parte de esa red (Corte Constitucional, 2005, referencia al proceso D-5994, 11 de octubre). El sucesivo fallo de la Corte no acogió en su integridad la demanda que pedía declarar la inconstitucionalidad de la ley en su totalidad, pero aportó importantes modificaciones al texto, en especial sobre las sanciones penales contra los paramilitares involucrados en los procesos y la reparación a las víctimas (Corte Constitucional, sentencia C-575/2006).

CONCLUSIONES

Las consecuencias de las acciones biopolíticas de los primeros tres años de existencia de las Madres de Plaza de Mayo en Argentina y del MOVICE en Colombia, han sido cruciales en los respectivos equilibrios de poder internos de sus países y de toda la región. Las denuncias de las Madres, su capacidad de comunicar afuera la verdadera condición que se estaba viviendo en Argentina, produjo una primera visita de la OEA y la concientización de la opinión pública internacional de la realidad de la dictadura de los coroneles.

El accionar de estas “viejas locas”, como las tildó un oficial del ejército respondiendo al coronel Videla que pidió informaciones sobre ellas (Cartoy, 2004), supo desafiar y atacar el corazón mismo de la dictadura con su discurso patriótico y nacionalista, desenmascarando su verdadera cara de servidores de otros intereses en contra de los miles de hijos e hijas de Argentina, que fueron torturados y desaparecidos. Las Madres han sido la única voz democrática frente a la violencia de las armas, las únicas a enfrentarse cara a cara con la violencia de la dictadura, marchando justo en frente de los palacios del poder. Han sido en última instancia el testimonio de una memoria histórica democrática y como tal, entre las principales responsables de la caída de la dictadura y de la restauración de la democracia.

En el caso colombiano, durante sus primeros tres años de existencia, el MOVICE logró establecer una red de relaciones nacionales e internacionales con movimientos sociales, gobiernos y agencias de las Naciones Unidas y de la OEA. Pero sobre todo, el Movimiento ha conseguido consolidarse estableciendo unas directrices de trabajo que han sido resumidas en la declaración final de su Tercer

²³ En particular los artículos 7, 8 y 11 (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989).

²⁴ La apuesta del MOVICE parecía haberse concretado en la primera versión del acuerdo entre el Estado y las FARC, en el cual las formaciones paramilitares debían ser prohibidas en el ámbito constitucional como garantía de no repetición. Después del resultado del plebiscito en contra del acuerdo, la versión sucesiva del mismo ya no incluye dichas garantías.

²⁵ Por la precisión 771 firmantes (MOVICE, 2006).

Encuentro Nacional en el mes de julio de 2006. La Declaración final determina ocho estrategias del Movimiento para adelantar sus luchas por el derecho de las víctimas, la recuperación de la memoria histórica y las garantías de no repetición²⁶.

Tanto las formas de construcción de sujetos colectivos, como los avances en el campo jurídico y la recuperación y reconstrucción del espacio público, por parte de las Madres y del MOVICE, expresan claramente la potencia constituyente de ambos movimientos en la transición entre una condición de excepcionalidad y guerra civil, hacia la reconstrucción de instituciones democráticas e inclusivas, repositando las víctimas en el centro de cualquier proceso de restablecimiento de la memoria histórica y de justicia transicional.

Las Madres y el MOVICE, como todos los movimientos de víctimas han sentado los presupuestos biopolíticos que han permitido la existencia misma de las comisiones de verdad y memoria histórica. El informe *Nunca Más* de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1986) en Argentina, así como el *iBasta Ya!* del Centro de Memoria Histórica (2013) en Colombia no habrían sido posibles sin las resistencias al olvido de las Madres de Plaza de Mayo y del MOVICE.

REFERENCIAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: <https://goo.gl/GYk4bK>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2005). Resolución 60/147.
- Caccia, G. (2002). Esodo costituyente. En: N. Montagna. *Controimpero: per un lessico dei movimenti globali*. Roma: Manifesto Libri.
- Caracol Radio. (10 de febrero de 2008). El gobierno descalifica la marcha del 6 de marzo. Disponible en: <https://goo.gl/ZWg4tE>
- Cartoy, E. (2004). Madres coraje. Las Madres de Plaza de Mayo. Disponible en: <https://goo.gl/TUezci>
- Cavida. (2002). *Somos tierra de esta tierra. Memorias de una resistencia civil*. Bogotá: Cavida.
- Centro de Memoria Histórica. (2017). En Colombia 82.998 personas fueron desaparecidas forzosamente. Disponible en: <https://goo.gl/ukpmQF>
- Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. (2006). Radicada denuncia penal ante la fiscalía contra autoridades civiles y militares del municipio de San Onofre en el Departamento de Sucre por sus vínculos con el paramilitarismo. Disponible en: <https://goo.gl/eqJixw>
- Collier, D. & Collier, R. B. (1991). *Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin America*, Princeton: Princeton University Press.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. (2004). *Derechos humanos en Colombia. Veinticinco años. Itinerario de una historia*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S. A.
- Corporación Nuevo Arco Iris. (2007). *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Corte Constitucional. (2005). Referencia al proceso D-5994.
- Corte Constitucional. (2006). Sentencia C-575.
- Easton, D. (1967). *A system analysis of political life*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- El Tiempo. (26 de marzo de 2008). José Obdulio Gaviria insiste en que las Farc convocaron marcha del 6 de marzo. Disponible en: <https://goo.gl/gDGkF6>
- El Tiempo. (22 de abril de 2008). Mario Uribe pide asilo político a Costa Rica. Disponible en: <https://goo.gl/pNpp3h>
- El Tiempo. (6 de mayo de 2008). Ataques contra Iván Cepeda, Gustavo Petro y León Valencia lanzó el presidente Uribe. Disponible en: <https://goo.gl/Uxwx5s>
- El Tiempo. (13 de mayo de 2008). “Paras’ extraditados seguían delinquiendo e incumplían compromisos de Ley de Justicia y Paz”: Uribe. Disponible en: <https://goo.gl/JHF2uX>
- El Tiempo. (28 de mayo de 2008). El 76 por ciento de colombianos tienen imagen positiva de ONG de derechos humanos. Disponible en: <https://goo.gl/uB95e1>
- Hardt, M. & Negri, A. (2001). *Impero*. Milán: Rizzoli.

²⁶ Hoy las estrategias se han extendido a nueve, incluyendo la cuestión de los exiliados (MOVICE, 2018).

- Hardt, M. & Negri, A. (2004). *Multitudine*. Milán: Rizzoli.
- Hobbes, T. (1983). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Madrid: Sarpe.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos & Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2005). *Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Madres de Plaza de Mayo. (1997). *Ni un paso atrás*. Argentina: Txalaparta.
- Mellibovsky, M. (2006). *Círculo de amor sobre la muerte*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (2004). Política de defensa y seguridad democrática. Disponible en: <https://goo.gl/q9haNV>
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. (2006). Demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 975 de 2005. Disponible en: <https://goo.gl/E11Wgc>
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. (2006). *Volante Composición y objetivos del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado*. Bogotá: MOVICE.
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. (2008). Tutela contra Álvaro Uribe Vélez, Fernando Araujo Perdomo y Carlos Holguín Sardi presenta el MOVICE por la orden de extradición de alias Macaco. Disponible en: <https://goo.gl/5fL6Ju>
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. (6 de abril de 2018). Carta abierta a la Comisión de la Verdad en el Día de la dignidad de las víctimas de crímenes de Estado. Disponible en: <https://goo.gl/x5JbmT>
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado. (9 de abril de 2018). Movice exige a congresistas compromiso con los derechos de las víctimas. Disponible en: <https://goo.gl/SmXi92>
- Novaro, M. & Palermo, V. (2003). *Historia argentina. La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Le Clercq, J. A. & Rodríguez, G. (eds.). (2017). *Dimensiones de la impunidad global*. Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- Pasquino, G. (2004). *Sistemas políticos comparados*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Proyecto Colombia Nunca Más. (s. f.). Memoria de crímenes de lesa humanidad. Disponible en: <http://datoscolombianuncamas.org/>
- RCN. (1 de agosto de 2016). La impunidad en Colombia es del 99%: Néstor Humberto Martínez. Disponible en: <https://goo.gl/cdsVkc>
- Reporteros Sin Fronteras. (2017). La libertad de prensa en el mundo en 2017. Disponible en: <https://goo.gl/bxfnYZ>
- Rojas, G. (2001). Campaña: Colombia clama justicia. Disponible en: <https://goo.gl/HFFDPN>
- Tsebelis, G. (2006). *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Tyler, P. E. (17 de febrero de 2003). A new power in the streets. *The New York Times*.